



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
YOPAL – CASANARE
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia Yopal – Casanare –,
WhatsApp: 310 8806731 Correo electrónico j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Yopal, dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO: DECLARACIÓN UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICADO 2020-00210-00

Para todos los efectos, dentro del término de ejecutoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige la fecha indicada en el auto del 01 de agosto de 2022, para la celebración de la audiencia programada, la cual corresponde es al **13 de octubre de 2021**, y no como equivocadamente se plasmó.

NOTIFÍQUESE

LORENA MARIELA ARGÜELLO VALDERRAMA
JUEZA